

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18942** VALTER DA SILVA FONSECA

La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 100/10 de este Juzgado de lo Social número dos de Gijón, seguido contra el deudor Valter da Silva Fonseca se ha dictado con fecha 10 de noviembre de 2010 Decreto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 4.589,37 euros.

Gijón, 9 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110035661-1